Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública

RESOLUCION N° 46/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION "LOCACION DE INMUEBLES" – ALQUILER PARA SEDES DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA DE CONFORMIDAD A LA LEY N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Asunción, 28 de enero de 2014.

VISTA: *La Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, la Ley N° 3439/2007, y.*

CONSIDERANDO: *Que la institución no cuenta con inmuebles propios, para todas las dependencias existentes en el interior del pais.*

Así mismo, lo establecido en el artículo 44 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Resolución DNCP N° 2035/12 "POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS ACTUALIZACIONES A LA CARTA DE INVITACION ESTANDAR PARA LOS PROCESOS DE LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO E INDETERTINADO, REGLAMENTADO POR RESOLUCION DNCP N° 458/12

Además, la Dirección de Presupuesto, ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 250 "Alquileres y Derechos", según los certificados de disponibilidad presupuestaria, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

Por tanto en uso de sus atribuciones

LA DEFENSORA GENERAL

R E S U E L V E:

Art. 1° *Adjudicar la Contratación de "Locación de inmuebles" Plurianual, Alquiler de Sedes para el Ministerio de la Defensa Pública, conforme al siguiente detalle:*

N°	*RAZÓN SOCIAL*	*Precio Total (IVA incluido)*
1	*NANCY RAMONA VIGO MIGLIO*	*28.800.000.-*
2	*SUSANA GONZALEZ DE BARRIOS*	*120.000.000.-*
3	*ATILIO ACHA*	*72.000.000.-*
4	*JORGE ELIODORO LEGUIZAMON*	*64.800.000.-*

Abog. NOYME YORE ISMAEL
Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública

5	*ALIPIO ALFARO SAUCEDO AQUINO*	*360.000.000.-*
6	*MARIA ELISA ANTUNEZ ARTETA*	*160.600.000.-*

Para la firma.
1 Copia

***Art.2° Autorizar**, que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Grupo del Gasto 250 "Alquileres y Derechos" con fuente de financiación FF10 Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2014, correspondiente al Ministerio de la Defensa Publica.*

***Art.3°** Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar*

Abog. Natalia Alvarez
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. NOYME YORE ISMAEL
Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL
DEFENSORIA GENERAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA